



MARZO 2019

TITULAR	NOTA	FUENTE
<p>El 22% de la producción del país se apoya en las remesas</p>	<p>El flujo de remesas que todos los días ingresa al país y se mueve por el sistema financiero continúa siendo un pilar de la economía nacional, ya que un 22.2% del PIB es gracias a este dinero que envían salvadoreños de diferentes países del mundo, sobre todo desde Estados Unidos y Canadá. Según el último informe de las economías de Centroamérica y República Dominicana de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), esto confirma que El Salvador es el país que tiene mayor dependencia de las remesas en la región, tras recibir \$5,469 millones al cierre de 2018, según el organismo.</p> <p>http://www.eldiariodehoy.com/neqocios/105244/el-22-2-de-la-produccion-del-pais-se-apoya-en-las-remesas/</p>	<p>EDH Pág.16 Viernes 1 Marzo 2019</p>
<p>AFP realiza cobro ilegal a trabajadores que reciben pensión por invalidez</p>	<p>Ante una nueva discusión para lograr otra reforma al Sistema de Pensiones, al interior de la Asamblea Legislativa, organizaciones denunciaron que “en 2018 la AFP Crecer hizo una mala interpretación de la Ley a 500 trabajadores que reciben su pensión por invalidez”. Según relataron, actualmente existe una investigación en la SSF, por descuentos ilegales de más de lo que se debía a las cuentas de ahorro individual, afectando y gastando de forma más rápida. Tras la denuncia, Diario Co Latino consultó al diputado suplente del FMLN, Víctor Hugo Suazo, quien confirmó que “específicamente, fue la AFP Crecer la que afectó a estos 500 trabajadores, lo que representa un costo estimado de 7 millones de dólares”.</p> <p>https://www.diariocolatino.com/afp-realiza-cobro-ilegal-a-trabajadores-que-reciben-pension-por-invalidez/</p>	<p>CoLatino Pág.5 Viernes 1 Marzo 2019</p>
<p>El Salvador avanza en protección humanitaria al sector laboral</p>	<p>Aunque las reformas al Código de Trabajo o aprobación de nuevas leyes en materia laboral suponen un incremento de costos para los patronos y para el Estado, los pasos para garantizar la protección del sector laboral son una “protección humanitaria” que se necesitaba en El Salvador, manifestó Jaime Solís, abogado de BDS Asesores. Solís es parte del equipo de abogados especialistas en derecho laboral de BDS, un despacho de Centroamérica, Panamá y República Dominicana que opera en El Salvador desde 2012 en asesoría preventiva y correctiva de conflictos laborales individuales y colectivos.</p> <p>https://elmundo.sv/el-salvador-avanza-en-proteccion-humanitaria-al-sector-laboral/</p>	<p>El Mundo Lunes 4 Marzo 2019</p>
<p>Cartera de Trabajo recupera mas de \$14 millones a favor de trabajadores</p>	<p>Desde el inicio de la gestión de la titular Sandra Guevara, la cartera estatal incrementó los mecanismos de inspección y supervisión para garantizar el cumplimiento de los derechos laborales de las personas trabajadoras. El monto recuperado es producto de las 142 mil 62 inspecciones realizadas en los lugares de trabajo y que generó la imposición de 13 mil 238 multas en el periodo señalado. Las principales causas de multas se debe a infracciones como el atraso en pago del salario, impago pago de horas extras, no reconocimiento del pago vacaciones y su porcentaje del 30% anual, así como pagos menores al salario mínimo vigente de \$300 mensuales.</p> <p>https://verdaddigital.com/index.php/nacional/31121-31121-cartera-de-trabajo-recupera-mas-de-14-millones-a-favor-de-trabajadores-r</p>	<p>Verdad Digital Lunes 4 Marzo 2019</p>

<p>Mujeres van a la conquista de puestos de dirección en grandes corporaciones</p>	<p>En el mundo de las grandes empresas, es una realidad que los hombres predominan sobre las mujeres en puestos de jefatura. Sin embargo, muchas profesionales están logrando alcanzar la cima en compañías de renombre. El ranking anual de las 500 mejores compañías estadounidenses presentado por la revista Fortune, edición 2017, mostró que 32 compañías de las 500, tenían a la cabeza a una mujer, lo cual representa el 6.4%. Un estudio realizado por la OIT también indica que el 57% de las empresas entrevistadas en la región tienen menos del 30% de presencia de mujeres en cargos directivos, en comparación con el 74% de empresas en el mundo que sobrepasan este porcentaje.</p> <p>https://www.elsalvador.com/noticias/negocios/573062/mujeres-van-a-la-conquista-de-puestos-de-direccion-en-grandes-corporaciones/</p>	<p>EDH Lunes 4 Marzo 2019</p>
<p>Mujeres rurales exigen mantener y profundizar políticas públicas</p>	<p>Mujeres representantes de organizaciones que integran la Alianza por la Defensa de los Derechos de las Mujeres Rurales, externaron al nuevo gobierno algunas de sus exigencias, enfocadas en mantener y profundizar políticas públicas que son de beneficio para dicho sector poblacional. Las organizaciones de la Alianza concordaron en que la apuesta de las políticas públicas y acciones del Estado, en general, deben ser priorizadas hacia el desarrollo pleno de las mujeres, especialmente en el área rural, ya que la brecha de oportunidades es evidente si se compara con el área urbana.</p> <p>https://www.diariocolatino.com/mujeres-rurales-exigen-mantener-y-profundizar-politicas-publicas/</p>	<p>CoLatino Martes 5 Marzo 2019</p>
<p>Denuncian despidos masivos de mujeres en alcaldías gobernadas por Arena</p>	<p>La representante de SIMUTRES y de la Secretaría de la Mujer, Camen Ramírez, denunció los despidos arbitrarios de mujeres en diferentes alcaldías de San Salvador, Ciudad Delgado, Ilopango y en maquilas del sector industrial. "Hay muchas mujeres que han sido despedidas injustamente, en Santa Ana fueron 95 los despedidos injustamente y la cámara del trabajo les dio la garantía para regresar a sus puestos de trabajo, sin embargo, la alcaldesa de Santa Ana no les ha dado ese beneficio y siguen despedidos", detalló Ramírez. Agregó que en las alcaldías de Soyapango, San Martín, y Cuscatancingo también se están sufriendo actualmente despidos: "Estamos aquí apoyándoles porque son despidos injustos sin argumentos en todas estas alcaldías".</p> <p>https://verdaddigital.com/index.php/nacional/31160-31160-denuncian-despidos-masivos-a-mujeres-en-diferentes-alcaldias-dirigidas-por-arena</p>	<p>Verdad Digital Miércoles 6 Marzo 2019</p>
<p>Piden pagar cotización total en licencias por maternidad</p>	<p>El FMLN propuso reformar la ley del SAP, y que se establezca que los patronos deben pagar la cotización de mujeres mientras estas gozan de licencias por maternidad o por enfermedad. De acuerdo con la diputada Yanci Urbina, durante los periodos de las licencias por maternidad en el ahorro de las mujeres solo se cotiza un 7.25% del 15% que cada mes deben cotizar. Las diputadas que presentaron la moción pidieron se reforme su estudio en el marco de las reformas que se hicieron al SAP en 2017.</p>	<p>LPG Pág.16 Jueves 7 Marzo 2019</p>
<p>Romper el molde: innovación femenina para el siglo XXI</p>	<p>El mundo necesita la ciencia y la ciencia necesita mujeres. A escala global, menos del 30 % de los investigadores son mujeres. Y aunque esa cifra en Latinoamérica y el Caribe llega a 45.9 %, la participación femenina no se refleja necesariamente en el porcentaje de ellas que ingresa a carreras científicas en la universidad. O en el porcentaje que son miembros de las academias de ciencias de cada uno de los países. O en el liderazgo de un ministerio de tecnología.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/internacional/Romper-el-molde-innovacion-femenina-para-el-siglo-XXI-20190307-0580.html</p>	<p>LPG Pág.10 Viernes 8 Marzo 2019</p>
<p>Brecha salarial entre hombres y mujeres en el país es de las más bajas de Latinoamérica</p>	<p>La diferencia de salarios entre hombres y mujeres en El Salvador es una de las más bajas de Latinoamérica, según un Reporte Global de Salarios 2018/2019 elaborado por la OIT. Según el informe, el porcentaje de brecha salarial nacional solo es del 4.6% mientras que la media mundial es del 20.5%. Eso significa que las mujeres salvadoreñas perciben el 95% de los ingresos que reciben sus colegas hombres, mientras que en otros países de la región como Argentina, Uruguay y Chile la brecha es de hasta el 25%, lo que significa que las mujeres solo perciben el 75% de la remuneración mensual que tienen los hombres.</p> <p>https://www.elsalvador.com/noticias/negocios/574087/diferencia-de-salario-entre-hombres-y-mujeres-en-el-salvador-es-de-las-mas-bajas-de-latinoamerica/</p>	<p>EDH Pág.42 Viernes 8 Marzo 2019</p>
<p>8 de marzo Día Internacional de la mujer trabajadora</p>	<p>El 8 de marzo, fecha que se hace referencia a los sucesos acontecidos en la ciudad Neoyorkina en el año 1908, donde murieron calcinadas en una fábrica textil 146 mujeres trabajadoras, que demandaban salarios justos, reducción de la jornada laboral y un trato más humano. El suceso fue un incendio provocado por las bombas que les lanzaron los cuerpos represivos de esa época, ordenada por los dueños capitalistas, por la negativa de no abandonar el centro de trabajo en el que protestaban, por las condiciones infrahumana a las que eran sometidas; el color púrpura es el símbolo de esa lucha, por ser el color de la tela que estaban confeccionando en ese momento.</p> <p>https://www.diariocolatino.com/8-de-marzo-dia-internacional-de-la-mujer-trabajadora/</p>	<p>CoLatino Pág.10 Viernes 8 Marzo 2019</p>
<p>Invisibilización del trabajo doméstico y de cuidado afecta a la</p>	<p>Las mujeres construyen el 54% de la población salvadoreña e, históricamente, las actividades vinculadas al cuidado de la familia y las tareas domésticas han sido consideradas de estricta obligación por parte de este segmento poblacional. Con una alta tasa de individuos en edad de laborar, el 72.6% de los salvadoreños y salvadoreñas, las mujeres constituyen mayoría al representar el 54.4% del universo</p>	<p>CoLatino Viernes 8 Marzo 2019</p>

población femenina salvadoreña	preparado para las actividades laborales. NO obstante, su participación en empleos remunerados se sitúa en apenas un 46% contra un 880.6% de los hombres, según un estudio elaborado en 2010.	
La vulneración de derechos laborales incide más en la población femenina: CEDM	Las denuncias más frecuentes en relación a derechos laborales se enfocan en despidos injustificados, impago de aguinaldos, indemnización o vacaciones y la restricción a la organización sindical, comentó Carmen Urquilla, de ORMUSA, QUE INTEGRA LA Concertación por un Empleo Digno para las Mujeres (CEDM).	CoLatino Viernes 8 Marzo 2019
Mujeres en desventaja ante los hombres para encontrar empleos	En El Salvador, los hombres tienen más oportunidades de encontrar un empleo que las mujeres, reveló un estudio realizado por Catholic Relief Services (CRS) y la Fundación de Estudios para el Desarrollo Económico y Social (Fusades). El tanque de pensamiento realizó un segundo estudio longitudinal del programa Jóvenes Constructores que CRS desarrolla en zonas de altos índices de pobreza y criminalidad en El Salvador y Honduras, a través de su proyecto Senderos Juveniles de Centroamérica. https://elmundo.sv/mujeres-en-desventaja-ante-los-hombres-para-encontrar-empleos/	El Mundo Viernes 8 Marzo 2019
Negocio de comida rápida ambulante se vale de edecán para atraer clientes	En el día internacional de la mujer, un puesto de comida rápida se valió de la imagen de una joven mujer como promocional para atraer a más clientes en una vía de la Zona Rosa en la colonia Escalón, San Salvador. El establecimiento contrató a la edecán a quien le solicitó cautivar a sus posibles comensales con ropa ajustada y tacones altos, con el objetivo de generar más ganancias. Desde muy temprano, la rubia se plantó debajo del sol y para proteger su rostro utilizó una gorra y como único escenario una especie de arco plástico adornado con unos cuantos globos. Las mujeres que son contratadas para realizar este tipo de trabajos reciben remuneraciones muy bajas, no cuentan con prestaciones laborales y son víctima del acoso callejero y laboral. https://www.elsalvadorimes.com/articulo/sucesos/negocio-comida-rapida-ambulante-vale-edecan-atraer-clientes/20190308145042055805.html	El Salvador Times Viernes 8 Marzo 2019
Abogan por reconocer el trabajo no remunerado de las mujeres	Yanira Argueta, directora del Isdemu, y Emely Flores, directora de Igualdad Sustantiva de la institución, alertaron de que las labores del hogar y el cuidado de los niños dificultan que las mujeres avancen en el campo laboral, por lo que llamaron a diseñar políticas que aminoren esa carga, además de sigue siendo una brecha en la igualdad entre hombres y mujeres. Las funcionarias advierten que la agenda gubernamental y legislativa no solo tendría incluir acciones contra la violencia de género —un problema que suele captar la atención pública—, sino, con todavía más fuerza, medidas para incrementar la productividad laboral y los ingresos de las salvadoreñas. https://verdaddigital.com/index.php/nacional/31214-31214-abogan-por-reconocer-el-trabajo-no-remunerado-de-las-mujeres-r	Verdad Digital Viernes 8 Marzo 2019
Policía confirma que solo el 12% de los agentes son mujeres	La jefa de la División de Tránsito Terrestre de la PNC, Verónica Uriarte, dijo ayer que la participación de las mujeres dentro de la corporación es del 12 %. Para Uriarte, la presencia de mujeres es una ventaja, pues son menos propensas a la corrupción en una institución. Esto, de acuerdo con la jefa de Tránsito, está relacionado con el nivel de lealtad que tienen las mujeres con la institución que representan. "Por tradición se ha considerado en los países del mundo que tener más mujeres hace menos corruptible una institución", dijo Uriarte. https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Policia-confirma-que-solo-el-12-de-los-agentes-son-mujeres-20190308-0542.html	LPG Pág.4 Sábado 9 Marzo 2019
Solo 13% de mujeres logra graduarse de educación superior	El acceso a la educación sigue siendo un reto para las mujeres en El Salvador, principalmente para cursar los niveles de educación media y superior, pues de las mujeres que ingresan o están en edad de estudiar el nivel superior, solo el 13 % se gradúa. "La mujer no está accediendo a un nivel educativo superior, que es la universidad y de ahí se vincula y se relaciona con todos los accesos a mercado laboral. Y es por eso que también se vincula el hecho de que una mujer con un menor nivel educativo tiene mayor posibilidad de acceso a un mercado informal", dijo Carmen Elena Alemán, directora de Plan Internacional. https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Solo-13-de-mujeres-logra-graduarse-de-educacion-superior-20190308-0586.html	LPG Pág.5 Sábado 9 Marzo 2019
Mejores salarios entre los derechos más demandados	Cientos de personas marcharon desde la Plaza Salvador del Mundo hasta la Plaza Morazán, en el centro histórico de San Salvador, para exigir igualdad de oportunidades y derechos para la mujer salvadoreña, entre los que destacan salarios más equitativos, alto a la violencia feminicida y a todo tipo de agresión física y sexual e interrupciones de embarazo seguras en torno a cuatro causales. A ritmo de batucada, la mayoría marchó portando camisetas moradas con la etiqueta #8M y con el eslogan "Juntas paramos, juntas marchamos". A la marcha asistieron los embajadores de la Unión Europea, Francia y Alemania en El Salvador, Andreu Bassols, David Izzo y Bernd Finke, respectivamente. También se hizo presente Teodora Vásquez, una mujer que permaneció en prisión 11 años de su vida, acusada de homicidio en contra de su bebé recién nacido. https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Mejores-salarios-entre-los-derechos-mas-demandados-20190308-0573.html	LPG Pág.6 Sábado 9 Marzo 2019

<p>Hay 12,000 profesores sin trabajo desde 2009</p>	<p>La falta de una oportunidad laboral es uno de los problemas que cada año enfrentan quienes se gradúan de profesores. El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (Mineducyt) registra 12,000 docentes, graduados en los últimos 10 años de varias instituciones educativas, que no han encontrado una plaza en el sistema público y privado. La situación se agrava porque la mayoría se enfoca en buscar una plaza vacante en el sistema educativo público, frente al hecho de que los salarios y condiciones laborales en los centros educativos privados no les resultan atractivos.</p> <p>https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/574604/hay-12000-profesores-sin-trabajo-desde-2009/</p>	<p>EDH Pág.2 Domingo 10 Marzo 2019</p>
<p>“cuando uno va a buscar una plaza, lo primero que le piden es el cuerpo”</p>	<p>Para la profesora Xiomara Pérez, quien llamamos así porque pidió guardar su identidad, los sueños que tenía cuando recibió su título de Licenciada en Ciencias de la Educación, especialidad Parvularia, quedaron atrapados en las calles polvosas que recorre y en cada puerta de las escuelas públicas que se le han cerrado cuando llega en busca de empleo. Esta educadora, quien se graduó en 2010 de la UMA de Santa Ana, labora todos los días de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. como ordenanza en una clínica en donde devenga apenas \$270.00 mensuales, monto con el que, siendo una madre soltera, apenas si logra salir con el pago de las cuentas y los estudios a sus dos hijos de 15 y 20 años de edad.</p> <p>https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/574615/cuando-uno-va-a-buscar-una-plaza-lo-primero-que-le-piden-es-el-cuerpo/</p>	<p>EDH Pág.5 Domingo 10 Marzo 2019</p>
<p>La voz de las mujeres en Sonsonate</p>	<p>El programa "Mujeres con voz" es dirigido por emprendedoras y es transmitido todos los miércoles entre 8:00 y 9:00 de la mañana en la radio Sensunat, de Sonsonate.</p> <p>https://www.elsalvador.com/fotogalerias/noticias-fotogalerias/574546/conoce-a-las-locutoras-que-informan-sobre-los-derechos-de-las-mujeres-en-sonsonate/</p>	<p>EDH Pág.8 Domingo 10 Marzo 2019</p>
<p>Patronos pagarán porcentaje de cotización a incapacitados por enfermedad terminal</p>	<p>La diputada del FMLN, Elizabeth Gómez, expuso que la iniciativa también busca fortalecer el sistema para que se otorgue una pensión digna y justa para las mujeres especialmente cuando están en licencia de maternidad. En la actualidad, no existen disposiciones claras para que el empleador pague la cotización que le corresponde cuando las trabajadoras presentan incapacidades por padecimientos físicos o maternidad, lo cual produce una disminución en el ahorro de este sector poblacional.</p> <p>https://verdaddigital.com/index.php/nacional/31248-31248-patronos-pagaran-porcentaje-de-cotizacion-aquello-que-tengan-incapacidad-por-enfermedad-terminal</p>	<p>Verdad Digital Domingo 10 Marzo 2019</p>
<p>Amplían beneficios de ley para los trabajadores</p>	<p>La legislación salvadoreña ha avanzado en cuanto a la protección de los trabajadores en casos relacionados con padecimientos, embarazos, acoso y discriminación laboral. Sin embargo, el texto base, el Código de Trabajo, necesita ser actualizado, de acuerdo con Jaime Solís, abogado especializado en derecho laboral. La Asamblea Legislativa avaló el 14 de febrero reformas para dar estabilidad laboral a quienes padezcan de enfermedades crónicas. Estas no podrán ser despedidas por causa de su condición de salud, desde que exista un diagnóstico médico y hasta tres meses después de que finalice el tratamiento.</p> <p>https://www.laprensa grafica.com/economia/Amplian-beneficios-de-ley-para-los-trabajadores-20190310-0478.html</p>	<p>LPG Pág.38 Lunes 11 Marzo 2019</p>
<p>Mujeres trabajan 40 horas a la semana sin goce de sueldo</p>	<p>La mujer salvadoreña trabaja más de 40 horas a la semana sin recibir una compensación económica, promedio incluso superior al tiempo que los hombres laboran con remuneración, según datos de la Cepal. Los datos del órgano internacional indican que las mujeres en El Salvador trabajan en promedio 59 horas a la semana; de esas solo 18.7 son remuneradas y 40.3 son sin goce de sueldo, equivalente al 68.3 % del tiempo que dedican. Los hombres salvadoreños, por su parte, trabajan en promedio 51.9 horas, al menos 7.1 horas menos que el tiempo laborado por las mujeres. De ese total, 35.7 horas son con remuneración y 16.2 sin goce de sueldo. Lo opuesto a la situación de la población femenina.</p> <p>https://elmundo.sv/mujeres-trabajan-40-horas-a-la-semana-sin-goce-de-sueldo/</p>	<p>El Mundo Lunes 11 Marzo 2019</p>
<p>Brecha salarial e impunidad, retos para la Igualdad de Género en el país</p>	<p>Entre los desafíos para la igualdad de género, las mujeres recalcaron que uno de los más importantes está disminuir o desvanecer la brecha salarial entre hombres y mujeres y eliminar o disminuir los niveles de impunidad en los casos de feminicidios y violencia en contra las mujeres. La encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples de 2017, mostró que las mujeres en general ganan \$53.45, menos que los hombres, por realizar el mismo trabajo. Las estadísticas establecieron que las mujeres ganaban en ese entonces \$276.60 y los hombres \$330.05.</p> <p>https://verdaddigital.com/index.php/nacional/31271-31271-brecha-salarial-e-impunidad-retos-para-la-igualdad-de-genero-en-el-pais</p>	<p>Verdad Digital Lunes 11 Marzo 2019</p>
<p>Trabajo forzado y prostitución son usados para esclavizar a miles, según estudio</p>	<p>La mendicidad, la prostitución, los extenuantes trabajos de pesca en altamar, en el comercio o la agricultura; y hasta trabajar en salones de estética de uñas para mujeres son algunas de las expresiones modernas de esclavitud. Una lacra a la que no se escapa El Salvador, aunque en menor proporción si se le compara con otras naciones. Mujeres, las más vulneradas Las que más sufren y padecen la esclavitud moderna son las mujeres. De acuerdo al índice global, de los 40.3 millones de esclavos en el mundo, el 71 % son mujeres, es decir, 28 millones 613 mil personas sometidas a toda clase de</p>	<p>EDH Pág.2 Miércoles 13 Marzo 2019</p>

	<p>vejeciones, entre las que destaca la prostitución. El 29 % restantes de ese universo son hombres (11 millones 687 mil víctimas).</p> <p>https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/575360/16-000-esclavos-en-el-salvador/</p>	
Piden detención para acusados de trata de personas en Oriente	<p>La unidad Especializada de trata de personas de la FGR acusó a los hermanos Edgar Francisco y Edwin Arnoldo, ambos de apellidos Juárez García, por el delito de trata de personas en perjuicio de personas de origen guatemalteco, en el juzgado Cuarto de Paz de San Miguel. Los imputados fueron detenidos el pasado 9 de marzo en la residencial Andalucía, de San Miguel, luego que víctimas denunciaron que los detenidos los habían traído con promesas de pagarles por la venta de piña que realizarían, pero no les pagaron.</p> <p>https://elmundo.sv/piden-detencion-para-acusados-de-trata-de-personas-en-oriente/</p>	El Mundo Miércoles 13 Marzo 2019
Sindicalistas de la Asamblea Legislativa protestan por supuestas violaciones a derechos laborales	<p>Esta mañana los sindicalistas de la SITRAL, denunciaron que el presidente y la junta directiva de la Asamblea Legislativa violentan el Art. 52 de la Constitución de la República, el cual reza “Derechos consagrados en favor de los trabajadores son irrenunciables” Alegan la contratación de más de 600 nuevos empleados desde el 1° de mayo del 2018 hasta la fecha y que las plazas fantasmas continúan en la Asamblea Legislativa, gente exonerada de marcación. Denuncian que no les pagan las horas extras tal como lo mandata la constitución y los diputados si mantienen viáticos, gastos de teléfono y sobre sueldos:</p> <p>http://voces.org.sv/2019/03/13/sindicalistas-de-la-asamblea-legislativa-protestan-por-supuestas-violaciones-a-derechos-laborales/</p>	Voces Miércoles 14 Marzo 2019
Concejo recibe dos propuestas para aumentar salario mínimo	<p>El Consejo Nacional del Salario Mínimo ha reactivado, nuevamente, la discusión sobre un aumento salarial, tras abrir el periodo de recepción de propuestas desde el 6 de marzo. Según Martha Zaldaña, representante propietaria por el sector laboral en el Consejo, ya se recibieron dos propuestas de grupos sindicales para que el pago mínimo incremente para todos los trabajadores. La Concertación Popular por un país sin hambre y seguro (Comphas) ha propuesto, por ejemplo, que el salario mínimo del área rural sea de \$400 y en el área urbana sea de \$500.</p> <p>http://www.eldiariodehoy.com/negocios/105923/consejo-nacional-recibe-dos-propuestas-para-aumentar-salario-minimo-este-ano/</p>	EDH Pág.28 Jueves 14 Marzo 2019
Nuevas reformas al Código de Trabajo le garantizan más derechos al empleado	<p>Desde el 2015 se han venido reformando algunos artículos del Código de Trabajo que garantizan estabilidad laboral a los empleados y que establecen nuevas obligaciones a los patronos. El objetivo es evitar las malas prácticas que deriven en acoso, discriminación o despido contra empleados y que se dan en algunas empresas, independiente de si es micro, pequeña, mediana o grande. Con las últimas reformas se está protegiendo con énfasis a las mujeres, por lo que según el Art. 1-A del Código de Trabajo, “la aplicación de este código será interpretada y aplicada de manera integral y en armonía con la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres...”</p> <p>https://www.elsalvador.com/noticias/575578/nuevas-reformas-al-codigo-de-trabajo-le-garantizan-mas-derechos-laborales/</p>	EDH Pág.30 Jueves 14 Marzo 2019
Trabajadores municipales de Ciudad Delgado sin solucionar despidos injustificados	<p>“No hemos recibido ninguna respuesta positiva para los empleados, como sindicato tenemos una mesa de negociación a la que nunca se han llegado a acuerdos, agotamos los recursos por eso tomamos otras acciones”, expresó el integrante del sindicato de trabajadores de Ciudad Delgado, César Fuentes. A parte de los 86 despidos ejecutados por el edil, Elmer Cardoza de ARENA, se han incumplido otros derechos laborales de los trabajadores municipales.</p> <p>https://verdaddigital.com/index.php/nacional/31347-31347-trabajadores-de-ciudad-delgado-sin-respuesta-para-solucionar-despidos-injustificados</p>	Verdad Digital Jueves 14 Marzo 2019
Las abuelas niñas y su eterno silencio	<p>Nuestro país es uno de los doce países en América Latina, que según UNFPA, representan el 85% de la población de la región. Se trata de países con altas tasas de fecundidad, que aún siguen enfrentando dificultades para proporcionar servicios de educación y salud de calidad, incluidos los servicios de salud reproductiva. Con una jornada laboral de ocho horas, más dos de traslados, Xenia una madre soltera de veinticuatro años, debe dejar al pequeño Kevin en manos de Carmen, su madre, una adulta mayor diabética, quien además cuida a Jairo y Britany sus otros dos nietos en plena pubertad.</p> <p>https://enfocuejuridico.org/2019/03/15/las-abuelas-niñas-y-su-eterno-silencio/</p>	Enfoque jurídico Viernes 15 Marzo 2019
A prisión acusados de trata de personas	<p>Los hermanos Edwin Arnoldo y Édgar Francisco Juárez García, de nacionalidad guatemalteca, fueron enviados a prisión temporal por el Juzgado Cuarto de Paz de San Miguel, mientras sigue el proceso penal en su contra por el delito de tráfico de personas en la modalidad de trabajos forzados. La audiencia inicial contra los extranjeros se desarrolló el jueves anterior. En este caso, la Unidad Especializada de Trata de Personas de la Fiscalía entregó los elementos probatorios para sustentar que los imputados estaban explotando a un grupo de 49 guatemaltecos que habían traído al país con la promesa de que recibiría buena paga a cambio de su trabajo como vendedores de piña.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/A-prision-acusados-de-trata-de-personas-20190315-0450.html</p>	LPG Pág.34 Sábado 16 Marzo 2019

<p>Buscan corregir desigualdad de pensiones para mujeres</p>	<p>Disminuir las desventajas que una mujer cotizante del sistema de pensiones tiene respecto a un hombre es uno de los objetivos que se han trazados los diputados de la Asamblea Legislativa y que buscarán concretar en el estudio y aprobación de reformas al sistema de pensiones que dicen harán este año. Específicamente se refieren a la problemática que se evidencia al término de la vida laboral de una mujer; y es que, de acuerdo con el FMLN, cuando estas gozan de licencias por maternidad o por enfermedad (en este caso también se afecta a los hombres), el patrono no cancela la tasa de cotización que le corresponde pagar por ley, es decir, el 7.75 %.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Diputados-buscan-corregir-desigualdad-de-pensiones-para-mujeres-20190316-0453.html</p>	<p>LPG Pág.9 Domingo 17 Marzo 2019</p>
<p>El Mercadito 70% de mujeres emprendedoras</p>	<p>250 emprendedores salvadoreños se reúnen en el pabellón n.º 1 del CIFCO para participar en la 29.ª edición de El Mercadito, plataforma que apoya el talento nacional, la cual inició ayer y continuará este día. Artículos para el hogar, de cuidado personal para hombres y mujeres, zapatos, carteras, ropa, joyería, productos medicinales, ropa para niños y arte hecho a mano son algunos de los productos de manufactura de buena calidad y 100 % salvadoreños que exponen y comercializan los 250 emprendedores y que podrán adquirir los visitantes durante esta actividad, que se celebra en el marco de la conmemoración del mes de la mujer.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/El-Mercadito-con-70-de-mujeres-emprendedoras-20190316-0445.html</p>	<p>LPG Pág.14 Domingo 17 Marzo 2019</p>
<p>Periodistas denuncian últimos despidos, abuso laboral y policial</p>	<p>La Mesa de Protección a Periodistas, dio a conocer situaciones que perjudican a reporteros y empleados de los medios de comunicación como continuada inestabilidad laboral, la demanda laboral en contra del presidente del Club Deportivo L.A. FIRPO, y la intimidación por parte de un agente de la PCN. El pasado mes fueron despedidos al menos diez empleados del Diario de Hoy con presunto motivo de falta de presupuesto que, a pesar de otorgar indemnización, no se siguió el procedimiento adecuado, explicaron los representantes de la Mesa. Entre los damnificados se encuentran jefaturas, periodistas, editores y diseñadores</p> <p>https://www.diariocolatino.com/periodistas-denuncian-ultimos-despidos-abuso-laboral-y-policial/</p>	<p>CoLatino Pág.6 Lunes 18 Marzo 2019</p>
<p>Exalcaldesa detenida por retener cuotas</p>	<p>La exalcaldesa y actual regidora del concejo plural de San Sebastián Salitrillo, Irma Mercedes Aguilar Ochoa, fue capturada cuando salía del Juzgado de Instrucción de Chalchuapa, donde enfrenta proceso por el delito de retención de cuotas laborales, informó la Fiscalía.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Exalcaldesa-detenido-por-retener-cuotas-20190318-0356.html</p>	<p>LPG Pág.40 Martes 19 Marzo 2019</p>
<p>Economista pide revisar pensiones para mujeres</p>	<p>La tasa de reemplazo del salario nominal para otorgar pensiones, Crecer y Confía aplican el 22%, 23% y 24% para pagar las pensiones a las mujeres, que pueden jubilarse con 55 años de edad. Por ejemplo una mujer que se jubila con un salario promedio en los últimos 10 años de cotización tendrá una pensión mensual de 84 dólares al mes, muy por debajo de la pensión mínima que el gobierno paga en el sector público de 207 dólares mensuales, mientras en el privado es mucho menor. De acuerdo con el economista César Villalona, "las bajas pensiones, la baja cobertura de personas en edad de trabajar y el problema fiscal de pagar pensiones por el Estado" debe ser revisado en una nueva reforma del sistema privado.</p> <p>https://verdaddigital.com/index.php/economia/31441-31441-economista-pide-revisar-pensiones-para-mujeres-r</p>	<p>Verdad Digital Martes 19 Marzo 2019</p>
<p>Se crearon 140 sindicatos en el sector público en los últimos diez años</p>	<p>Unos 151 sindicatos operan en el sector público del país, lo que representa a unos 60 mil empleados integrados en alguno de estos grupos, según afirmó ayer Marcos Rodríguez, secretario de Participación, Transparencia y Anticorrupción de la Presidencia de la República. El funcionario, que estuvo presente en el foro "Empleo Público y Derechos Laborales", organizado por esa entidad, detalló que del total de empleados públicos cuya cifra ronda los 160,000, al menos un 37% están sindicalizados.</p> <p>https://www.elsalvador.com/noticias/negocios/579463/se-crearon-140-sindicatos-en-el-sector-publico-en-los-ultimos-diez-anos/</p>	<p>EDH Pág.26 Jueves 28 Marzo 2019</p>
<p>Empleados públicos ganan entre 30 y 40% más que los del sector privado</p>	<p>"En momentos de transición la gente tiene miedo de dejar su empleo público porque gana más que si trabajara en el sector privado", dijo Marcos Rodríguez, secretario de Transparencia y Anticorrupción de Casa Presidencial. El funcionario explicó que según investigaciones hechas por la entidad que él representa, el margen de ingresos entre trabajadores públicos y privados ronda entre el 30 y el 40% más de ingresos. Rodríguez reconoció, además que el número de empleados públicos creció en el último quinquenio, pero aseguró que no fue un aumento significativo.</p> <p>https://www.elsalvador.com/noticias/579465/empleados-publicos-ganan-entre-30-y-40-mas-que-los-del-sector-privado/</p>	<p>EDH Pág.27 Jueves 28 Marzo 2019</p>